



No. de Oficio: SHA/298/2025
 Cd. Manuel Doblado, Gto.
 06 de marzo del año 2025

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
 2024 – 2027 DE MANUEL DOBLADO.
 P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Presidente Municipal, **ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción XIV, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 06 DE MARZO 2025**, en punto de las **15:30 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de Sesión Ordinaria No. 18 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2024 – 2027.-----
4. Análisis y aprobación en su caso del listado de solicitudes de apoyo económico de las personas de nuestro municipio, para el ejercicio fiscal 2025, afectando la partida presupuestal 4410 "Ayudas Sociales a Personas" del H. Ayuntamiento. --
5. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de María de Lourdes Negrete Landín en su calidad Directora del Jardín de Niños "Jorge Federico Haendel" consistente en el apoyo económico por la cantidad de \$14,000.00 pesos para la contratación de un autobús con el propósito de llevar a los alumnos a Zoológico de Guadalajara Jalisco.-----
6. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud del C. Leonardo Daniel León Ramírez consistente en el apoyo económico por la cantidad de \$15,000.00 pesos para gastos médicos sobre la operación de Esófago en beneficio de la C. Silvina Ramírez Estrada.-----
7. Análisis y aprobación en su caso para que el apoyo mensual otorgado al vigilante del Tecnológico Superior de Purísima del Rincón sea dispersado de manera quincenal.-----
8. Análisis y aprobación en su caso de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, atendiendo las recomendaciones del Lic. Kristian Román Arguelles González, Director de Asesoría y capacitación Legal de la dirección General de Asuntos Jurídicos.-----
9. Análisis y aprobación en su caso para que el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal". Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía, atendiendo a las recomendaciones de la Licenciada Elvira Paniagua Rodríguez, subsecretaria de Vinculación y Desarrollo Político.-----

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.-----

Hidalgo y Corona s/n, Centro
 Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0876
 (432) 744 0820
 (432) 744 1834

@PresidenciaManuelDoblado



MANUEL DOBLADO
 GRANDE POR SU GENTE



10. Análisis y aprobación en su caso para la asignación de los locales 11, 29 y 30 pertenecientes al Mercado Benito Juárez 2000, así como el local comercial número 8 correspondiente al Mercado Benito Juárez Centro Comercial. -----
11. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte, respecto a los Lineamientos que se utilizarán en el Comité Técnico de becas del periodo 2024-2027 en favor de los estudiantes del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
12. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de la Directora General del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado para la autorización del cobro por concepto de donación para que sea aportado a Cruz Roja Mexicana I.A.P delegación Manuel Doblado y Bomberos Dobladosenses. -----
13. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, respecto a los Lineamientos Generales para la Integración y Operación del Comité Municipal de Ética de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
14. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, respecto al Programa de Trabajo y del Programa de Auditorías y Revisiones anuales, para el ejercicio fiscal 2025 de la Contraloría Municipal. -----
15. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, respecto a las "solicitudes de factibilidad, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el estado de Guanajuato y sus Municipios. -----
16. Análisis y aprobación en su caso la iniciativa de reforma al artículo 9 fracciones VIII y IX así como el artículo 103 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
17. Análisis y aprobación en su caso de la Tercera Modificación Presupuestal de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Manuel Doblado, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. -----
18. Análisis y aprobación en su caso del Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Manuel Doblado, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. -----
19. Análisis y aprobación en su caso la propuesta de la Novena Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, así como a la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
20. Análisis y aprobación en su caso la propuesta de la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, así como a la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

📍 Hidalgo y Corona s/n, Centro
Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0876
(432) 744 0820
(432) 744 1834

📱 @PresidenciaManuelDoblado



MANUEL DOBLADO
GRANDE POR SU GENTE



21. Análisis y aprobación en su caso del estado que guarda el área de Alumbrado Público para atender las problemáticas. -----

22. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

ATENTAMENTE



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.**

**LIC. FRANCISCO ISAAC DE JESÚS
CASTELLANO LEO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

Hidalgo y Corona s/n, Centro
Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0876
(432) 744 0820
(432) 744 1834

@PresidenciaManuelDoblado



MANUEL DOBLADO
GRANDE POR SU GENTE